

Florencia, 5 de marzo de 2020

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Institución de educación superior de carácter oficial, transformada por Ley 60 del 30 de diciembre de 1982 “Por la cual la Regional Florencia de la Universidad Surcolombiana, se transforma en la Universidad de la Amazonia”; en cumplimiento de las funciones que le atribuye el Artículo 64 Literal e) del Acuerdo 16 de 1994 emanado del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

HACE CONSTAR:

Que **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** identificado con XXXXXXXXXXXXXXXX No. XXXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXX, finalizo y aprobó el plan de estudios del programa **XXXXXXXXXX** metodología **XXXXXXXXXXXX** con código SNIES XXXX, en el periodo académico comprendido entre el XX de XXXXX de 20XX hasta el XX de XXXX de 20XX. Se encuentra postulado para la obtención del título a realizarse en la ceremonia de grado a realizarse el XX de XXX de 20XX.

Se expide con destino: XXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Elaboró: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.